EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES É INDUSTRIALES

Año VIII — REDACCION ANÓNIMA — Número 789

SUSCRICION ADELANTADA

Precio de la suscricion 15 pesos mensuales
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA

Número suelto 2 pesos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRÁTIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55

Administrador--J. R. Martinez

DR. PEDRO BISCAYART
MÉDICO CIRUJANO

Ofrece al público sus servicios profesionales.

Dá consultas de 1á 3 de la tarde.

Calle Salta N.º 54
BARRACAS AL NORTE

CORRALON ATALAYA
Calle MENDOZA 48
Rivera del Riachuelo
BARRACAS AL NORTE

Gran Deposito de SAL de Cádiz y CARBON DE PIEDRA de todas clases.

de ROMA y DUC
Escritorio central: PIEDAD 43

JOSÉ A. LOPEZ
Escribano público
OFRECE SUS SERVICIOS PROFESIONALES

Oficina en Buenos Aires con jurisdiccion en toda la Provincia, calle Victoria N. 15 (altos). Horas: de 12 á 3, escepto los dias feriados.

Domicilio particular en Quilmes, calle Alvear esquina á Garibáldi. Horas: 4 1[2 á 10 1[2 los dias hábiles, y los feriados á toda hora.

EL QUILMERO

JUEVES 28 DE JUNIO DE 1883

La carne

He aquí un tema que los periodistas que obedecen á miras mas provechosas que á servir al vecindario pobre, no se ocupan de tocar generalmente, porque les parece demasiado prosaico sin duda, ó de resultados estériles.

Pero no lo mira lo mismo el *Quilmero* que jamás miró las conveniencias de empresa para servir los intereses públicos en cualquier faz que reclamaran sus servicios.

En la situacion actual que atraviesa Quilmes, la carne, ese alimento de primera necesidad para las familas, debe preocupar la atencion de la autoridad local, poniendo en juego los ámplios recursos de qué dispone, para defender al vecindario del monopolio que se hace de ella, ya sea en su clase, en su precio, ó en su medida.

No acusamos á nadie, y solo nos proponemos insinuar á la autoridad el cumplimiento del deber que tiene de velar por el bienestar del vecindario, y que no dá señales de recordarlo.

Es notorio que las calles del pueblo están intransitables, y aun para llegar al Mercado de abasto cuesta sacrificio.

A consecuencia de las restricciones que existen en Quilmes contra el libre ejercicio de los vendedores ambulantes, estos no se acercan al rádio pues temen que se les apliquen las multas en que se les ha amenazado incurrirán, si no obedecen el mandato de la Municipalidad.

Y esas restricciones continuarán mientras el Gobierno no resuelva si la Municipalidad tiene ó nó derecho para no obedecer su resolucion geneneral respecto de esos industriales, mandando que no sean estorbados en el ejercicio de sus industrias en ningun pueblo de la Provincia.

Siempre fuimos de opinion que la Empresa del Mercado no debe soportar los perjuicios que esa resolucion superior le acarreará; pero no aceptamos de ninguna manera que se le ofrezca el reparo de ellos á costa del vecindario que es la víctima actualmente.

Se le han ocasionado perjuicios concediéndole un rádio que el Gobierno ha rechazado;—reclame la indemnizacion de quien se los ocasionó, que nadie desconoce su derecho.

Por otra parte, no es el monopolio del artículo por medio de su centralizacion en el Mercado, el que le ha de dar clientela á este.

Se la dará mientras se véa obligado el vecindario, por las circunstancias que médian; pero la perderá en el momento que la desaparicion de alguna de ellas le haga posible ocurrir á comprar donde no se le obligue, y solo lo llame el atractivo de la bondad de la clase, précio y medida del artículo.

Es sabido que tal sucederá, pues el imperio de la fuerza será siempre de fictício domínio, y perderá cada palmo de terreno que abandone su planta.

Hoy, uno ó dos puestos de carne que en él hay se ven concurridos por el vecindario que no tiene otra parte donde ir á comprarla, porque aunque existieran otros, el estado de las calles no permitiria llegar hasta ellos.

Pero llegará dia en que las calles permitan el tránsito, ó en que los ambulantes tengan libertad para ejercer sus industrias, de acuerdo con las Patentes fiscales que se les cobran, y entonces la clientela obligada con que hoy cuentan esos puestos desaparecerá.

Y esto es claro: el Mercado no se forma clientela por conveniencias vecinales, como se la formaria si hubiera allí competencia en la venta de la carne; la clientela que tiene es obligada por la necesidad, y se disolverá fácilmente, halagada por la libertad de gastar su dinero con la independencia que solo una situacion de bloquéo de las calles puede negarle.

Despues de estas lijeras observaciones que deseariamos sirvieran á la empresa del Mercado como aviso que le importa tener presente, pasaremos á fundar la justicia con que reclamamos la accion municipal en el ramo de la venta de carne, á nombre del vecindario.

Antes, queremos esplicar á la empresa del Mercado, la razon porque deseamos que tenga presentes las anteriores observaciones:

La necesidad imperiosa que obliga al vecindario á ocurrir al Mercado á comprar ese alimento, cesará un dia, acaso no muy lejano, y entonces desaparecerá la clientela obligada de hoy.

Los industriales que hayan aprovechado esta época para hacer buen negocio con el artículo, al verla desaparecer, cerrarán sus puestos y entregarán las llaves al empresario, que verá desaparecer los alquileres que hoy le pagan.

¿Quien soportará entonces las consecuencias de lo que se hace en el invierno con la carne?

La empresa del Mercado únicamente!

Es por eso que siempre fuimos de parecer que no se permita forzar la clientela, prefiriendo formarla por medio de la competencia entre los industriales allí mismo.

La clientela forzada se pierde fácilmente. La formada por las conveniencias de los clientes no se pierde.

En varios partidos de la Provincia, donde hay menos familias pobres que en Quilmes, las Municipalidades, para poner á cubierto de la esplotacion del artículo á los vecindarios, han establecido Carnicerias por su cuenta, cometiendo la administracion de ellas á Comisiones de vecinos honorables.

El resultado ha sido y es, que las ganancias que embolsaria el industrial, que no bajarán nunca del 30 por ciento del costo del artículo, vienen á aprovechar al vecindario respectivo, que obtiene carne tan buena ó mejor que la espendida por aquellos, por las dos terceras partes del precio á que la venden los industriales.

Pero no pensemos en eso en esta época que, desgraciadamente, Quilmes ha podido apreciar las consecuencias del desprecio con que la administracion mira los intereses vecinales.

Mas, si no es posible esperar que la Municipalidad adopte el establecimiento benéfico de Carnicerias por cuenta suya, el vecindario tiene perfecto derecho de exijir que se fiscalice la clase de carne que se le vende, y la exactitud del peso.

Para eso paga empleados con los dineros de este mismo; y no hay pretesto que pueda eximirla del cumplimiento de ese deber.

¿Porqué nó lo cumple?

Porque las conveniencias públicas del vecindario quilmeño parece ser lo que menos le importa.

¿Que debe hacer el vecindario que paga por la carne el precio que se le cobra, al arbitrio del industrial?

Cuando la accion municipal abandona los intereses de este á la conciencia de aquel, tiene el deber de garantirse por sí mismo, por los medios que el buen sentido pone á su alcance.

DISCUSION LIBRE

La sin razon de la razon

II

(Véase el número anterior)

Al final del artículo anterior poniais el grito en el cielo llamando *vergonzoso* al estado de nuestras calles; agregais ahora, que no es posible andarlas ni á pié, ni á caballo, ni en carruaje.

¡Valiente dificultad! Pues hay mas que dejarse estar en casa?

Os obliga por ventura la Municipalidad á salir de ella, ó son vuestras propias necesidades que os echan fuera?

Tentado estoy á creer que haceis remilgues por estudio, ó que de puro maulas, os ahogais en dos dedos de agua.

Para qué os ha dado Dios ingénio?

Mahoma al ver que la montaña no venia á él, fué á ella sin mas rodéos; Alejandro no pudiendo desatar cierto nudo, lo cortó sin otros preámbulos; Gambetta detenido en Paris por los Prusianos, que por agua y tierra le cortaban el camino del Medio-dia, sin pararse en barras ni hacer los visajes que hoy vosotros á la vista del barro, emprendió su viaje por los aires.

De esa manera proceden los espíritus fuertes y los hombres de fé; no como vosotros, espíritus apocados, pusilánimes, q' os deshaceis en quejas y mimos en vez de echar por el atajo, y asi por ejemplo, cuando quereis tomar el tren, porque así á vuestros intereses conviene, que la Municipalidad tampoco os obliga, y veis que aquel á imitacion de la montaña del Coran no viene á vuestra casa ¿teneis mas que ir vosotros á la Estacion para estar del otro lado?

Y no me pregunteis por donde, que ahí teneis el ejemplo del tuerto de Cahors que os enseña el camino.

Cristo lo ha dicho: no solo de pan vive el hombre; y yo parodiándole os digo, que no solo á pié, en carruaje ó á caballo el hombre viaja.

¿Para qué precisais de las calles? ¿No teneis al alcance de la mano el espacio sin límites que podeis cruzar á vuestro antojo sin invadir jamás el terreno del vecino, sin contravenir disposiciones ú ordenanzas municipales, ni incurrír en esas multas que tanto os desazonan, y lo que es mas importante aun, sin que os llegue el barro al pelo de la ropa?

Es que para eso, me direis, no hace maldita la falta una Municipalidad que solo sabe agoviar al pueblo con multas é impuestos, sin importársele un comino de la viabilidad, salud ó hijiene pública, y así cuando llueve vésele (al pueblo) hundido en el fango de las calles hasta los ojos; si enferma y no tiene con que pagar médico ni medicamentos ó implora la caridad, cosa q' no siempre puede hacerse sin levantar rencillas ó herir nécias susceptibilidades, que hombres hay á imitacion del perro del hortelano, que ni hacen el bien ni lo dejan hacer, ó muere sin ellos; q' si siente hambre y no tiene pan, perece; y ni aun le entierran gratis, q' hasta este póstumo servicio le han de reclamar sus deudos á la caridad, y eso q' hay en el Presupuesto una partida para beneficencia pública, pero que segun parece se halla destinada á mejor fin, tal es costear el viático al médico policial quien tiene por otra parte un no despreciable sueldo; que si . . . .

Basta con mil diablos, que en soltando que soltais la lengua, no os alcanzan galgos, y sin tomar respiro hablariais hasta el dia del Juicio. Qne me emplumen si á dejaros hablar hay Juez que os ahorque.

¡Y qué verbosidad!

¡Vaya una infernal batahola de cargos que por esa boca vomitais y siguierais vomitando á no cortaros oportunamente el vuelo!

Peró recapitulemos, que ya os tengo cojidos y mucho me equivoco, ó mostraros hé como dos y tres son cinco *la sin razon de vuestras ùltimas razones* ni mas ni menos que lo hice con las primeras, por mucho que estas las hayais dicho sin órden, método ni claridad, como inequívoca muestra de la cólera de que estais poseidos; pero yo las ordenaré para responderos lo mejor posible que Dios me diere á entender:

1º. Decis que no os hace maldita la falta una Municipalidad que os agóvia á impuestos sin hacer por la comunidad cosa de provecho.

Pues hay mas que suprimirla por inútil?

¿No os dais á vosotros mismos el pomposo nombre de *pueblo*, y los que á este adulan no le llaman *soberano?*

Luego si en efecto sois *pueblo* y por ende *soberano* como os lo hacen creer,

¿hay mas que dar de punta piés á los q' solo de estorbo sirven?

El remedio es tan fácil como barato.

Quien pudiendo aplastar el mosquito que su sangre chupa, no lo hace, tampoco debe quejarse del escozor.

2°. Que si llueve (y esto vése todos los dias) os meteis en el fango hasta los ojos.

Pues hay mas que salir sin ellos? ¿ú os escuece dejarlos en casa?

Bien sé que no dareis vuestro brazo á torcer *por un ojo de la cara, ni tampoco por dos* y así saldreis siempre con ellos, aun sopena de dejarlos en el fango de las calles, como las gafas de Don Hermógenes; pero tambien sé *que no se cojen truchas á bragas enjutas,* que quien pescado quiere, lo que no quiere mójase; y por último que si ha de andarse en el barro fuerza es enlodarse, y como el mejor de los dados es no jugarlos, remedio eficaz contra el barro de las calles es, la pierna quebrada y en casa.

3°. Que si enfermais y no teneis dinero para pagar el médico ni los medicamentos, espichais sin ellos.

Y qué ingratos y descontentadizos que sois; jamas, aunque os creo bastante, pensara de vosotros tanto! Os quejais precisamente de aquello porque debierais dar gracias!

¿Sabeis lo que es un médico?

Ya veo que nó y por tanto voy á decíroslo:

Un sábio los ha definido antes que yo cuando dijo: Un médico no es otra cosa que un individuo colocado por el miedo del paciente y la ignorancia de sus deudos á la cabecera del primero, *esperando que la naturaleza lo salve ó los medicamentos lo maten.*

Y los medicamentos ¿Sabeis que son?

Algo que mucho cuesta y nada vale.

Ya veis si para semejante candil no es mejor vivir á oscuras, es decir, morir sin médico; pues por regla general si eres pobre ha de llegar siempre tarde y mal.

Pero veo que no os convencen razones; que os quejais de puro hartos y por ende sin pizca de razon.

4°. Que si sentis hambre y no teneis pan, pereceis.

Mostrado os hé mas arriba, que no solo de pan vive el hombre; díjolo Cristo, y aunque él no lo dijera, harto sabido es que *á falta de pan buenas son tortas,* y muy trillado el adájio que dice: *cuando hay hambre no hay pan duro.* Y aquí porque viene á pelo, contaros tengo de paso un cuentecillo muy viejo, y no hagais muecas por lo de viejo, que como muy bien lo dijo Fernan Caballero: *los cuentos son como el vino, cuanto mas viejos mas valen;* y es el siguiente: Erase un sábio hambriento, que el hambre es hermana gemela de la sabiduria, y probablemente parienta muy próxima de los partidos de oposicion, hombre que á fuer de sábio, sabia lo que vosotros pareceis ignorar, esto es, que *á falta de pan son buenas tortas,* y como sintiérase sobrado de hambre y falto de pan, iba comiendo raices y mezclando cada amargo bocado con ciento de amargas quejas respecto de su mísera suerte, ni mas ni menos que haceis vosotros, lo que prueba que no es la conformidad la virtud de los sábios ni de los caidos, cuando hete aquí que al volver la cabeza vé venir detras otro sábio mas hambriento y pobre que él, quien á falta de pan ni raices, comia las que tiraba el primero.

No sé si alcanzais la moraleja del cuento; pero por sí ó por nó, cumple á mi conciencia deciros que cuando os falte pan, haced lo que el sábio, que cuando hay hambre no hay pan duro, y no espereis que os la mate la Municipalidad, que hartos hambrientos tiene á su cargo ella que están primero que vosotros.

En cuanto á lo de no enterraros gratis no teneis mihaja de razon y mucha para negar tal gracia á la Municipalidad le sobra, pues á fuer de previsora debe cuidar con esceso de los malos précedentes.

¿Quien le garante que si diera sepultura gratis á uno, no se viera obligada á hacerlo con ciento? Que capaces sois, (Dios me perdone el mal juicio) á imitacion d' los vecinos d' cierto lugar de Galicia, moriros todos d' sopeton tan pronto como estuvierais seguros q' la Municipalidad os enterraba gratis; que vuestra malicia es mucha y el espíritu de oposicion tanto puede, dígalo sinó la mujer del molinero que por llevar la contraria, aun ahogada iba contra la corriente; y no digo mas que á buen entendedor pocas palabras bastan, y no es este todavia el caso de llamarle al pan pan y al vino vino.

Continuará

COLABORACION

Los niños

Cuan triste nos es ver como se olvida al pobre niño de la campaña!

Ese pequeño ser que mañana quizá sea una gloria de la patria, está abandonado completamente á una suerte triste y oscura; y es un deber ilustrarlo haciendo penetrar en su espíritu aquella luz q' nos es tan necesaria.

Dulcificar los instintos perversos que generalmente se aumentan dia á dia en el pequeñuelo que solo vé y conoce el camino del mal, es una necesidad.

Abrir su entendimiento por medio del estudio y la educacion, combatir el mal camino que lleva, hacerle comprender para qué fué creado el hombre, ensanchar y cultivar su inteligencia, para no solo sacarlo del mal camino de la ignorancia y el vicio, sinó hacer de él un ciudadano útil para sí, para su familia, para el país y para todos; este es nuestro deber.

Bien dice el educacionista Sarmiento que lo q' quieren algunos es «q' oigan misa y confesarse» aunque no conozcan porqué viven ó una letra del abecedario.

La educacion en nuestra campaña, está casi olvidada; la mayor parte de los niños y niñas pobres que viven en nuestras dilatadas planícies ignoran completamente lo q' significa el alfabeto.

Si esto es así, si nuestras autoridades comprenden la urgente necesidad de hacer obligatoria la instruccion de aquellas débiles criaturas, porqué entonces no invierten en esa buena obra, aquellos millares de duros que entregan á esos claustros, á aquellos individuos que viven esplotando la ignorancia y á esos que carcomen las arcas fiscales?

No seria mejor fomentar la instruccion primaria de los niños, que darle á aquellos hombres cuantiosas sumas?

Piensen en ello los gobiernos, piensen en que esos niños están quizá sin siquiera un harapo para cubrir sus tiernas carnes y menos tener una escuela donde ocurrir, mientras que quizás sus padres hayan sucumbido en los sangrientos campos del Paraguay bajo la bandera pátria.

No creemos que sea dificil para los gobiernos procurar el establecimiento de escuelas primarias en los cuarteles de cada partido, si existiese el verdadero deseo de hacerlo; pues muy pocos gastos tendria que hacer para ello.

Esta cuestion es una de las mas importantes para la campaña entera, y no dudamos que los gobiernos lo comprenden, pues en ello esta encerrado nuestro porvenir, la formacion del hombre moral y trabajador así como la desaparicion del vandalaje que hoy tanto puebla nuestra estensa campaña.

La Campaña

LITERATURA

¡QUE NO LO SEPA YO!

Si es cierto, como dicen, que por otro
Suspiras con afan,
Y el que á mí me juraste, amor sincero,
No existe en realidad;
Si las horas que paso con tu imágen
Alentando mi fé,
Las entretienes tú pensando en otro . . . .
En mi rival tal vez;
Si en la ausencia sonries y palpita
Tu corazon feliz,
Y ni sueñas conmigo, ni suspiras
Por verte junto á mí;
Si es cierta mi desdicha . . . si no miente
La pública opinion . . .
Si por otro me dejas . . . si me olvidas
¡Que no lo sepa yo . . .

A. R. G.

HISTORIA DE UN RIGODON

I

Èrase una niña bella,
y era un hermoso doncel;
muy blanca y rosada ella,
muy mono y bonito él.
Se vieron con grato afan,
y al compaz de un rigodon
confesó el tierno galan
su volcánica pasion.
Y al escuchar arrobada
declaracion tan sentida,
se puso ella colorada
y despues descolorida.
—¡Blanca paloma sin hiel,
no me trates con rigor!
dijo de pronto el doncel
con aires de seductor.
Tus ojos me dejan ciego
con su resplandor divino,
¡y, ó cedes hoy á mi ruego,
ó sin piedad me *asesino!*
Calló el doncel aguardando
la ansiada contestacion,
pero siguió suspirando
al compás del rigodon.
—Padre quiere en un convento
tenerme ¡ay triste! encerrada . . .
díjo con trémulo acento
la niña blanca y rosada;
á compasion no le mueve
mi triste llanto, que es vano,
pues nunca el llanto conmueve
el corazon de un tirano.
—Monja tú? tú en un convento?
¡no ha de ser, por Satanás!
dijo él con terrible acento
y sin perder el compás.
—¿Y si padre, altivo y fiero,
me encierra, ¡ay! sordo á mis quejas?
—A los rayos de mi acero
serán de vidrio las rejas.
¡Oh padre cruel! ¡padre injusto!
si te obliga á profesar,
le voy á dar un digusto
que le voy á fastidiar.
—Qué intentas hacer? ¡yo muero!
—Cuádrete . . . ó no te cuadre,
lo que debo hacer primero
es *suicidar* á tu padre.
¡Que sucumba! y de esta suerte,
cediendo al síno fatal,
será su lecho de muerte
nuestro tálamo nupcial.
—Tu plan iníeuo condeno.
—Valor ¡y guerra al tirano!
toma este pomo . . . es veneno.
—Me está abrasando la mano! . . .
—Ya que te obliga á beber
del dolor la amarga sopa,
cuando pida de comer
echa veneno en la copa.
—¡Que horror! tu venganza impía
repugna á mi corazon.
—Estás perdiendo, alma mia,
el compás del rigodon.
—Busca otro medio con arte . . .
—¡La huida!
—No, es vergonzosa;
mi honor . . .
—Juro respetarte
como si fueras mi esposa.
—Tu plan me causa sonrojos;
tímida natura me hizo . . .
—No temas, luz de mis ojos,
¡yo tambien me ruborizo!
Desprecia todo reproche
y huyamos . . . ¡haz mi ventura!
—Yo tiemblo . . . ¿cuando?
—Esta noche,
que es noche negra y oscura.
¿Tendrás valor?
—Lo tendré,
¡que me alienta tu pasion!
—A las tres te esperaré.
—A las tres saldré al balcon.
—Que tu espíritu no pierda
la serenidad, y así
con una escala de cuerda
podré llegar hasta tí.
—¿Y despues?
—Sobre una loma
hay una choza, entre flores,
como una blanca paloma,
que nos brinda paz y amores.
Las aves le dan su canto,
su aroma la agreste flor
y la luna nuevo encanto
con su blanco resplandor.
No tendrás blondas ni tules,
ni encajes ricos y bellos,
mas tendrás flores azules
para adornar tus cabellos.
Y no te dé pena impía,
si gustas de otros colores
pues aquello, vida mia,
es un gran bazar . . .de flores.
El arroyuelo sonoro
que corre cual leve pluma
ornará tus trenzas de oro
con blancas perlas de espuma
Y si el lujo te enamora
y en pos de él corres amante,
te dará la bella aurora
en cada flor un diamante.
Vén, yo seré tu zagal,
y haré, esclavo de tu amor,
nuestro tálamo nupcial
con blancas flores de olor
—Padre, que es de altiva raza
nos perseguirá furioso . . .
—Como me gusta la caza,
le cazaré si hace el oso.
Calló el doncel, y besando
á la niña con pasion,
siguió bailando . . . bailando . . .
al compás del rigodon.

II

Pasó la noche por fin,
y á la mañana siguiente
lloraba un padre doliente,
la ausencia de un serafin.
Sin él no alienta ni vive
y como el dolor le abruma,
se sienta, toma la pluma,
medita un rato y escribe:
«Ayer se extravió una hermosa
«niña de boca rasgada;
«es rubia, blanca y rosada
«y su expresion candorosa.
«A los mas torpes amaños
«cedió, inocente, quizá . . .
«¡es muy niña . . . cumplirá
«en enero . . . nueve años!
«Si un alma caritativa
«la encontró mal que le cuadre,
«que la devuelva á su padre,
«si quiere que el padre viva!»
Sufriendo como en un potro,
publicó el padre el aviso . . .
y fué á otro padre preciso
publicar tambien este otro:
«Se ha perdido un pobre niño
«de once años escasamente . . .
«es vizco, le falta un diente
«y es blanco como el armiño.»
. . . .
. . . .
Dicen que astuta y ligera
buscóles la Policia
y les halló, ¡suerte impía!
en un wagon de primera.
Lector, dime en puridad.
¿no te causan pena y daño .
y rubor, estos de ogaño
rasgos de precocidad?

C. PRIETO

NOTICIAS

Horario

De Central á Quilmes:

8 5—10—3 30—4 55 y los dias de fiestas 12 15.

Los trenes de 8 5, 10 y 3 30 llegan á la Plata á las 10 5, 1 5 y 6 35.

El tren de 8 5 no llega á Ensenada.

De Quilmes á Central:

6—9—10 55—2 50—4 25—7 5 y los dias ep fiestas 1 40.

Salen de la Plata: 6 45—12 25—3 5.

Salen de Ensenada: 7 50. 1—20

Juarez

Merece ocupar la atencion de la prensa de la Provincia el hecho arbitrario y nécio efectuado allí por el Consejo Escolar como venganza porque el Redactor del «Reformista» denunció el caso escandaloso de lo ocurrido á la jóven recien desposada con el sacristan.

Parece que el Cura, miembro del Consejo Escolar, tenia interes en que el asunto escandaloso no tuviera publicidad, y como el Redactor del colega lo hizo público, influyó con el Consejo Escolar para destituirle del puesto de Preceptor de una Escuela que desempeñaba con aplauso del vecindario.

Es necesario repetimos que la prensa toda levante su voz para obtener la represion de tales abusos, haciendo comprender á los imbéciles que aun pretenden despotizar en la esfera que mandan, que el hombre independiente no doblará su frente ni servirá de lacayo para aplaudir los abusos que ellos cometan, por conservar el empleo confiado á su intelijencia y honradez.

Las calles

Se hace cada dia mas imposible el tránsito por las calles de Quilmes.

La titulada Rivadavia se ha convertido en un lodazal por el que no es posible el tránsito de carruajes ni otra clase de vehículos patentados por la Municipalidad.

La calle 14, hoy 3 de Febrero, está en el mismo estado que la ya nombrada.

Preguntada una persona porqué no adoptaban los carruajes la calle 10 para dirijirse á la Estacion del ferro-carril, nos contestó, que temen caer en el zanjon practicado en la calle Moreno, que sirve como de bloquéo al pueblo, aunque se dice que se hizo con la idea de nivelarla y abovedarla.

Estamos lucidos con las calles de Quilmes.

No se deben mezquinar aplausos á nuestra Municipalidad.

Contribucion Directa

El 30 de Junio corriente vence el plazo acordado para el pago de ese impuesto.

Lo recordamos á los propietarios del partido, para que se apresuren á pagarlo los pocos que faltan, salvándose de la multa que aplica la ley.

San Juan

Muy alegres han estado los Juanes de este vecindario el domingo.

Donde menos uno pensaba descubria un Juan, que se lo denunciaba desde luego el ruido de los cohetes, los acordes de la música ó el bullício de la animada reunion en el hogar.

Si muchos otros santos del Calendario fueran tan bulliciosos como ese, de seguro que el vecindario de Quilmes sacudiria siquiera por unos instantes el fastídio que le consume al verse rodeado de pantanos.

Mas víctimas

La terrible enfermedad de las llagas sigue arrebatando vidas preciosas y sembrando el dolor y la desesperacion en el hogar.

El domingo falleció de esa enfermedad un niño de siete años, hijo de doña Maria Iparraguirre, el mayor de los dos que le quedaron de su finado esposo, y en el que cifraba sus risueñas esperanzas.

Sabemos lo que es soportar tan cruel desgracia, y deseamos á la madre aflijida la resignacion que mitigue su dolor.

Gobierno municipal

Principian á verterse opiniones respecto del Mensaje del Gobierno de la Provincia á la Legislatura, proponiéndole que se autorice á las Ciudades para formar sus Gobiernos municipales por el voto de sus vecindarios.

Perfectamente de acuerdo con la idea emitida por algunos colegas, unimos nuestra voz para pedir á la Legislatura que haga estensivo ese beneficio á los Municipios de segundo órden que son capaces de ad-

ministrarse por sí mismos, limitando la escepcion á los pocos que carecen del número necesario de vecinos para formar su administracion propia.

Regreso

El lúnes á medio dia regresó la Banda de música de Quilmes de su paseo á La Plata.

Creemos que muy poco han podido disfrutar allí, pues el mal tiempo no se los ha permitido.

La Comision de la nueva Sociedad que esperaba á los visitantes, les recibió con 6 carruajes al bajar del tren, siendo muy agasajados durante su permanencia allí, por lo que vienen colmados de gratitud.

Por la noche ocurrió un incidente á uno de los músicos, que causó amistosas bromas entre ellos,

Este, deseando llegar al Restaurant de Noseda libre del barro de que no podrian librarse sus compañeros, subió en el caballo de un transeunte, pero cayeron ambos ginetes en un cenagal de donde el músico pudo salir á duras penas, con el traje completamente enlodado, menos la gorra que se salvó milagrosamente.

Al regreso fueron acompañados por su antíguo compañero el Sr. Noseda, volviendo la banda á acompañarlo hasta la Estacion Quilmes.

Rifa

Apesar de la pregunta dirijida por el *Quilmero* sobre el objeto de la rifa de cedulillas celebrada en la Municipalidad en las fiestas del 25 de Mayo, esa Corporacion ha guardado silencio.

Sin embargo todos sabemos que de no ser á nombre de alguna Sociedad de beneficencia ú objeto de caridad, las rifas de cedulillas no son permitidas.

El producido de la que nos ocupa tiene que ir á ingresar á la Caja Municipal; pero como no se conoce programa de esa rifa, será necesario atenerse al dicho de la Corporacion para conocer si dió utilidades, y cuanta cantidad; ó si no las dió.

Por las veredas

Se ha convertido en un hecho vulgar el transitar por las veredas los individuos á caballo.

Y lo peor es que el estado de las calles y la indiferencia con q' mira el hecho la Municipalidad, parecen atenuar tal atropello á la propiedad particular.

¿Es para dejar que las veredas sean destruidas por los caballos, para lo que la paternal Corporacion ha dictado la ordenanza mandando construirlas en los peores tres meses del año?

¡Como se conoce el interés que le inspira el progreso local ! . . . .

Llegarán antes

El Gobierno ha pedido autorizacion á la Legislatura para invertir la suma de quinientos mil pesos en socorrer á las víctimas de la viruela que sucumben en el territorio de la Provincia por las miserias que reagravan sus males.

Estos fondos llegarán probablemente antes que los que ha pedido la Municipalidad de Quilmes.

¿Y los asignados para socorro de pobres en el Presupuesto?

Hacemos esta pregunta, porque como preguntar no es malo . . . . . .

Otra víctima

En la noche del lúnes se le murió otro niño á Doña Maria Iparraguirre, de las terribles llagas.

En dos dias ha perdido á sus dos hijos pequeños, únicos que le quedaron de su finado esposo.

Esto es horrible!

Sabemos que en otros Municipios en que tambien existe la enfermedad de las llagas, los atacados curan de ella en su mayoria, mientras en Quilmes mueren casi todos.

La autoridad local deberia demostrar mas atencion en este caso.

Carro en la calle

Desde la noche del lúnes ha permanecido hasta ayer un carro que se encajó en un pozo frente á la casa del Señor Amoedo en la calle Rivadavia.

Si algun pobre vecino que ganara su vida con el trabajo en dicho carro, lo hubiera dejado allí, ya se le hubiera obligado á sacarlo, ó aplicádole una multa en caso de no hacerlo; pero nos dicen que es de la Municipalidad, y eso basta para que se le deje allí hasta que ella quiera.

Tram-way

¿Para qué sirve el tram-way de Quilmes si nó ha de garantir la exactitud de su llegada á la Estacion del ferro-carril á las horas de salida ó llegada de los trenes?

Despues del viernes anterior en que una señora que regresaba de la Capital se encontró sin el tram way, teniendo que costearse por entre los lodazales hasta su hogar inmediato á la plaza principal, hemos sabido de otras faltas del tram-way que nos obligan á llamar la atencion de la Municipalidad, por la subvencion de 300 pesos mensuales que le paga.

Ayer no fué el tram-way al trén de las 9 a m.

Si no puede prestar servicios al vecindario, no vemos porque se le deba pagar subvencion.

A no ser que ella sea destinada para tener la calle Rivadavia en tan buen estado como actualmente . . . . .

9 de Julio

Muy próxima está esa fecha gloriosa de la Patria, que se acostumbra conmemorar por todos los pueblos de la Provincia.

Sin embargo, nada hemos oido decir aun respecto de las fiestas que se celebrarán en Quilmes.

Seria curioso el contraste, si esa fecha se dejara pasar sin festejos, despues de los que se hicieron para el 25 de Mayo.

Esperemos todavia que puede ser que la Municipalidad hable.

Multas

Nos han asegurado que en el impreso q' sirve de órgano á la Municipalidad, se amenaza con multas á los chacareros que no paguen el impuesto de *contraste de canastos y bolsas* que se les cobra.

La Municipalidad no tiene derecho para aplicar multas por la falta de pago de ese impuesto, y aunque él fuera justo (que no lo es) no podria multar por la falta de pago:

La ley de su creacion, al hacer el contraste, no aplica la pena de multas á los que no lo paguen, y la Corporacion no puede crear impuestos ni mucho menos castigos á su libre albedrio.

Es por esto, que no puede aplicar tales multas; y lo prevenimos al vecindario en vista del dicho del órgano citado.

Comercio

Lana especial 95 y 80. Id buena 70 á 80 pesos arroba.

Cueros vacunos de campo 158 á 150. Id matadero 165 ps.

Id de potro buenos 35 á 40 ps.

Id lanares superiores 23 1[2 á 25. Id matadero 23 á 24 reales libra.

Id corderitos superiores 25 y 19 ps. docena

Cerda superior 140 174. Id de vaca 120 pesos arroba.

Trigo de Costa superior 106. Id bueno 98 ps. fanega.

Maiz morocho desgranado superior 63. Id amarillo bueno 50 ps. fanega.

Hacienda para abasto:

Primer aparte 340 á 550.

Segundo id 260 á 280.

Flaco para chancheria 180 á 220.

Cueros de novillo 120 á 170.

Id de vaca 100 á 110.

SOLICITADAS

Señor Director de El Quilmero.

Espero de su bondad publique la siguiente:

Pregunta inocente

PERMANENTE

Se deséa que la Municipalidad esplique la causa de publicar sus avisos y resoluciones *solamente* en La Verdad, dejando ignorante de ellas á la mayoria del vecindário que no quiere leer ese impreso.

¿Quiere la Municipalidad protejerlo? En buena hora: páguele doble precio por los avisos; pero no deje al vecindario que gusta de leer El Quilmero solamente, en la ignorancia de sus resoluciones.

Recuerde que no tiene derecho para hacer estensiua al vecindario la venganza que quiera ejercer con este y el favoritismo al otro.

BARRACAS

Correspondencia

Amigo Director.

Mi primer recuerdo será saludar al Sr. Casillas en su regreso efectuado el domingo 24, en nombre de sus numerosos amigos y en el mio.

Cuarenta dias ha durado su viaje á Bahia Blanca mandado por la Administracion del Ferro-Carril del Sud, con el objeto de montar tres locomotoras, las que quedan funcionando una desde el 26 de Mayo y las otras dos desde el 8 del corriente.

Sea bien venido el amigo Casillas al seno de su familia y amigos

El dia 25 del corriente dejó de existir la señora de D. Juan Basavilbaso, siendo su muerte tan sentida como era estimada por esta sociedad esa digna matrona.

Sus restos mortales fueron conducidos al Cementerio de la Capital.

Paz en su tumba!

Las calles están convertidas en cenagales por lo que es imposible andar, y eso que en Barracas no se permite á los transeuntes á caballo subir á las veredas para librar del barro á sus cabalgaduras, como véo que sucede por Quilmes, segun lo denuncia el *Quilmero*.

Con este motivo, las Comisiones del Consejo Escolar para solicitar libros y recursos con el objeto de fundar la Biblioteca Popular, no pueden continuar sus trabajos.

Pero eso no importa; pues la idea permanece viva en el vecindario, y cuanto el tiempo lo permita, se seguirán los trabajos con rápido éxito, para reparar el que se ha perdido contra la voluntad de sus iniciadores.

Es inícuo lo que sucede en la calle de Tres Esquinas, viniendo de la Rivera.

Parece que existiera el propósito de dar tormento á los pobres carreros.

Frente á la Estacion del ferro-carril existe el precipicio de que varias veces me he ocupado, donde los carros pasan con el peligro inmediato de volcar hácia el surtidor de las aguas corrientes que está en la esquina.

Aquello es torpe, y solo se esplica la permanencia de ese precipício para el comercio allí, por la culpable indiferencia de los encargados de velar por la accion municipal de la Capital.

Pero no bastaba ese paso peligroso para los numerosos carros que transitan por allí.

Ahora se les ha puesto otro, que es el monton de fango echado á la vía única por donde pueden transitar por la rivera, con el pretesto de empedrar el costado de la calle que solo el egoismo mas chocante pudo dejarlo al empedrarse lo demas de ella.

Allí se encajan los carros, é interceptan la via férrea ó la del tram way de la vuelta de Rocha.

Los caballos sufren horriblemente, y hasta se acobardan los mejores.

Llegan casos en que la máquina conductora de algun tren tiene que cuartear el carro encajado, sacándolo hecho pedazos, como sucedió no há muchos dias con una chata.

¿Quien repara tamaños perjuicios al comercio.

Si se tiene perfecta exactitud en la aplicacion de los reglamentos municipales y las multas á los que las violan, aun por necesidad á veces, el comercio debe tener derechos para hacer respetar sus intereses, pues de lo contrario aquello será un caos.

Puede ser que al cabo de tanto gritar, logre que mi voz se haga oir por alguno de los miembros de las diversas Comisiones de Fomento, Hijiene y otras que cobran peaje en esos parajes, ó velan por el cumplimiento de las ordenanzas municipales; pues á ellas corresponde velar tambien porque no se sacrifique el comercio del modo que hoy se hace.

Un vecino me ha hablado de que doña Manuela la renga está esperando todavia la respuesta que cierto periodista le debe, y el pago de no sé qué otra deuda atrasada de algunos años.

Me dicen que desea *hablar claro*, pero como no quiero que en mi Correspondencia se mezclen ciertas cosas propias para cierto vejete con pretensiones de *verde*, pero inconvenientes en mi opinion, se quedará ella con el deseo por ahora, pues el abismo del ridículo que ha arrastrado al protagonista de esa señora, no me arrastraria á mí.

El *Ganzo* sigue haciendo furor entre sus lectores......

Parece que ha surjido la idea de levantar al redactor un monumento de barro crudo en el saladero *La negra*.

La idea, me dicen, que pertenece á Venancio en consorcio con su hermano el *Bobito*.

Hágase en buena hora la justicia debida al mérito.

Me despido

Su Corresponsal

PREVENCION

No se publica el garantido q' se ha remitido, por no estar la firma en las condiciones requeridas.

Fírmelo el interesado ante el Ajente, y se publicará.

El Ajente

VARIEDADES

El trabajo y la pereza

Paseábanse en Bambray dos amigos cierta tarde á orillas del Escalda, por una magnífica alameda de árboles, que lleva el nombre del santo arzobispo, una de las glorias de la cátedra evangélica; pues la tradicion nos dice que Fenelon era muy aficionado á dicho paseo. Uno de aquellos hombres que parecia como de 20 años, y el otro de mas edad, revelaba en su fisonomia recientes desgracias: el crespon de su sombrero y su traje hacian presumir que el luto de este penetraba hasta su corazon. Hablaba despacio, y el jóven le escuchaba con una atencion que notaba una confidencia interesante.

De pronto interrumpió su plática un quejido lamentable; y un mendigo se le acercó implorando su caridad y pidiéndole limosna. El mas jóven sacó una moneda del bolsillo y la echó en el sombrero del pobre con viveza, para desembarazarse de su importunidad. Su compañero iba á imitarle, cuando fijando la vista en el mendigo, esclamó:

—¡Como! ¿Eres tú, Blaireau?

El interpelado era un hombre todavia jóven, de figura endeble, pero cuyo rostro aunque trabajado por la fatiga espresaba inteligencia.

Pareció como que reconocia á la persona que le hablaba, y le contestó con embarazo, moviendo con una mano su sombrero, y llevándose la otra á la frente, por la costumbre que tenia de saludar militarmente.

—¿Estás estropeado é inválido para entregarte á la mendicidad?

—Salgo de un hospital militar, y me han dado la licencia por mi enfermiza constitucion.

—Y á tu edad prefieres recorrer los caminos públicos, y vivir de la limosna que obtiene tu importunidad y que te arrojan con disgusto, á ganar honradamente la subsistencia por medio del trabajo? Cuidado, Blaireau, que sigues una ruta que conduce á la cárcel, talvez á presidio, y tú no has nacido para eso, porque en el regimiento era notoria tu buena conducta.

—¿Y qué quereis que haga mi capitan? No sé ningun oficio: soy hijo de no sé quien, criado en un hospital; cuando salí de él no tuve mas remedio que engancharme. Mientras permanecisteis en el regimiento, fuí feliz, porque me tomasteis por asistente, y me dispensabais de toda fatiga por mi mala salud; pero cuando murió vuestro hermano en aquel fatal desafio y nos dejasteis....

Al llegar aquí el mendigo, inclinó el capitan la cabeza, y se desprendieron dos lágrimas de sus ojos.

—El que os relevó, prosiguió Blaireau, era duro y severo; el servicio se hizo insoportable para mi, y enfermé. Despues de pasar muchos meses ya en un hospital ya en otro me declararon tísico, inútil para el servicio, y tuve q' recibir la licencia. Cuando salí del hospital me hallaba sin recursos, sin asilos y no sabiendo á donde dirijir mis paso, no encontré otro remedio q' ahogarme ó mendigar. Esto último es lo que he hecho.

—Ya lo veo, ¡pardiez! y has obrado mal, porque debias haberte procurado una ocupacion, que sin fatigarte, te hiciese vivir. Ya que eres intelijente, no emplees para perderte, los bienes con que te ha dotado la Providencia. Toma veinte francos, si quieres puedes hacer mal uso de ellos, porque te es fácil engañarme, pero si eres juicioso te servirán para algo y te ayudaré si me necesitas. Compra, por ejemplo, una canasta y un gancho, recoje los trapos viejos, y de ese modo ganarás unos veinte sueldos diarios: tambien te fastidiarás menos siguiendo mis consejos, que esponiéndote, como lo haces, á la intempérie de la estacion.

Si tienes buena conducta y comprendes el oficio que te he indicado, te daré lo necesario para que vayas á Paris, donde ese ramo del comercio es muy lucrativo. Adios, mi pobre Blaireau; he aquí las señas de mi casa: irás á verme, y con tal que yo halle en tí un hombre que inspire interés, como en otro tiempo, y no un perezoso y un mendigo, como hoy, haré por tí todo lo que pueda.

Dichas estas palabras, se alejaron los dos amigos, y Blaireau, haciendo los mejores propósitos de mudar de vida, fué á tomar un cuarto pobre y

modesto, que le pareció delicioso. ¡Hacia tanto tiempo que no se habia acostado en una cama!

Transcurrieron seis semanas. Cierta noche al entrar el capitan en su casa estrañó mucho encontrar delante de la puerta un hombre decentemente vestido. Acercóse á él y el desconocido, despues de hacerle un saludo militar le dijo:

—Soy yo, mi capitan, y vengo á veros ya que me lo habeis permitido, es algo tarde, ya lo sé pero voy á marchar y he querido despedirme de vos y daros las gracias.

El capitan le miraba sorprendido.

—¡Como! No conoceis ya á Blaireau? Verdad es q' desde que me encontrasteis en la alameda estoy algo cambiado: mi barba larga ha desaparecido; un traje limpio, ya lo veis ha reemplazado á mis harapos, y llevo buenos y fuertes zapatos: poseo mas aun, satisfaccion y contento en el corazon y dinero en el bolsillo, añadió sonriéndose y dándose un golpecito en la escarcela que llevaba en la cintura.

—Si, si te conozco perfectamente y no me admira el cambio de tu persona sinó de tu posicion, porque al fin nadie llega á millonario con el oficio de trapero; pero entra en mi habitacion, y cuéntame tus proezas mercantiles.

Luego que ambos estuvieron sentados delante del fuego de la chimenea del salon, Blaireau empezó á referir de este modo lo que llamaba su historia.

—Es preciso confesarlo todo, ¿no es verdad mi capitan? Pues bien: aquella pieza de oro que me disteis me inspiró al pronto ideas culpables, pues calculé las botellas de vino que podria beber. ¡Ah! Muy pronto nos hacemos los hombres viciosos cuando nos domina la pereza. Pero recordé vuestros consejos, lo bondadoso que fuisteis siempre conmigo en el regimiento, y he querido daros gusto, despues de una lucha violenta sobre los consejos de la prudencia y la direccion de mis malos instintos. En vez de ir á la taberna me metí en un cuartito, en el cual dormí como un rey. Al dia siguiente estaba tan contento y orgulloso por la victoria que habia conseguido sobre mi mismo, que no sosegué hasta hacerme con la canasta y el gancho de que me habeis hablado.

La casualidad quiso que me encontrase á una vendedora de ostras que me regaló una cesta; y el gancho me costó dos sueldos. Al momento empecé mi trabajo; al poco tiempo estaba mi cesta llena de trapos, por los cuales me dieron cinco sueldos, la llené por segunda, tercera y cuarta vez, de modo que el primer dia se realizó vuestro pronóstico pues gané veinte sueldos.

Ya comprendeis mi satisfaccion, y que desde entonces resolví seguir la senda que me habeis trazado. Determiné tambien economizar para vestirme á fin de venir á daros las gracias por que me habeis salvado mil veces mas que la vida.

De este modo proseguí por espacio de un mes. Una mañana que me ocupaba en rebuscar trapos viejos al lado de la casa de postas, encontré una cartera. La cojo, la abro...contenia diez mil francos en billetes del banco. Entonces, mi capitan, cubrió mis ojos una nube espesa, y se doblaron mis rodillas. Guardé la cartera; y me propuso huir; pero una voz resonó en mi conciencia; era la vuestra que me decia ¡Ladron!..

¡Ladron....la pereza conduce á presidio. Dios quiso por fin que yo saliese triunfante de aquella prueba; fuí á casa del comisario de policia y le entregué la cartera, retirándome satisfecho por haberme desembarazado de aquella suma, que me abrasaba el corazon y los dedos.

Al dia siguiente encontré en la calle al comisario quien me conoció al punto, y me preguntó:

—¿No me entregasteis ayer una cartera?

—Si señor, le contesté.

—¿Y porque te marchaste sin decirme tu nombre?

—Estabais muy ocupado y ademas me figuré que no necesitariais saber mi nombre, sinó el del propietario de la cartera.

—Veo que tienes talento, repuso el comisario sonriéndose, y que eres un hombre honrado: veté á mi despacho dentro de una hora, y quedarás contento de mi proceder.

Satisfecho de aquellas palabras, fuí exacto á la cita, y encontré en casa del comisario un caballero grueso, de buena cara, que se acercó á mi, y me dijo.

—Con que tú encontraste mi cartera?

—Si señor, le respondí despues de saludarle.

—Y porque no la guardastes? La suma no era mala para un pobre diablo como tú.

—Porque no me pertenecia, repliqué con enfado, porque aquella pregunta me ofendió en estremo. Hace un mes que renuncié á la ocupacion de mendigar....y no lo hice para convertirme en ladron.

Mi respuesta agradó al caballero, quien me dirijió varias preguntas respecto á mi persona. Le conté mi historia, mi encuentro con vos, vuestros buenos consejos y la manera con que los he seguido. El me escuchaba sin pestañear y mirándome fijamnete, como si quisiese leer en el fondo de mi alma.

—Ahora bien, me dijo despues que conclui mi relacion; yo necesito un hombre de confianza: tú sabes leer y escribir, y asi te recibo á mi servicio.

—Os doy las gracias, le contesté; pero mas quiero ser trapero que criado.

—Es que no serás criado, sinó mozo de caja en mi casa de comercio. ¿Te acomoda?

—Con mucho gusto.

—¿Te crees con fuerzas para desempeñar ese cargo?

—He sido cabo y muchas veces reemplazaba al sargento, en cuanto á lo demas, si dudais de mi, informaos del capitan

—No te haré esa injuria, y me fío de tu palabra. Ahí tienes mil francos deja tu cesta y tu gancho que el señor comisario entregará al primer mendigo que imite tu noble ejemplo.

Compra ropa, despídete de ese buen oficial, cuyos sábios consejos te han abierto el camino de la probidad y del trabajo, y vuelve á encontrarme para que tomemos el camino de Paris, á donde me dirijia cuando la pérdida de la cartera me ha obligado á detenerme aquí desde ayer.

—He obedecido estas órdenes con gusto como podeis presumirlo, mi capitan; y aquí me teneis dispuesto á emprender un viage.

El capitan estrechó afectuosamente las manos de Blaireau, cuyos ojos se llenaron de lágrimas, y esclamó:

—Nunca, nunca olvidaré lo que habeis hecho por mi; nunca saldrá de mi corazon el recuerdo de vuestras bondades, porque vos me salvásteis del abismo en que iba á precipitarme. Vivid seguro, capitan, que Juan Blaireau se portará siempre con honor, y que si alguna vez le acomete algun mal pensamiento, bastará vuestro recuerdo para impedirle que sucumba.—M. V.

AVISOS

Sociedad Italiana

De Socorros mútuos Cristóforo Colombo

Se previene á los miembros de esta Sociedad, que la Asamblea General ordinaria del tercer trimestre del año, como lo dispone el Reglamento de la Sociedad, tendrá lugar el domingo 8 de Julio próximo á la una p. m.

Se encarece á los asociados la puntual asistencia, por tenerse que tratar asuntos de alta importancia.

El Secretzrio
JUAN B. GAVAZZA

88—92

SE ALQUILA

Una hermosa casa-quinta situada á dos cuadras al Norte de la Botica del Sr. Matienzo.

Tiene muchas habitaciones, plantas de ricas frutas y de esquisitas flores, y cuantas comodidades pueda desear una familia que quiera venir á residir en este pueblo.

El precio del alquiler es módico, y para informes y tratar ocurran á la oficina del *Quilmero*, en Quilmes.

86—94

CONTRIBUCION DIRECTA

PRÓROGA DE PLAZO

Al avaluador del partido se le ha comunicado que el plazo para el pago de Contribucion Directa, ha sido prorogado hasta el 30 del corriente mes de Junio.

Lo que se hace saber á los interesados para su conocimiento.

Quilmes, Junio 14 1883.

P. Giménez

86—89

CARRUAJE

Se ofrece en venta uno de 4 ruedas, fuerte y en buen estado de uso. Se arreglarán condiciones para el pago.

El que se interese ocurra á la oficina del *Quilmero* donde le darán razon.

86—94

TINTORERO

El que firma ofrece sus servicios de tintoreria y limpiador de ropas, y las personas que quieran ocuparlo pueden dirijirse á la Sastreria de la Union, de D. Carlos Faccinetti, calle 13 entre 16 y 18.

Las ropas teñidas se traen los dias sábados de todas las semanas, á los domicilios de los interesados.

86— *Juan Ricca*

PELUQUERIA Y BARBERIA

DE

JOSÉ H. NAVARRO

Estractos de los principales perfumistas, como ser: Oriza, Pinaud, Roger y Gallen, Atkinson, Mompeias, Piver, Sowef y otros, lo mismo que agua de rosas de todos los fabricantes conocidos. A mas hay corbatas, corta-plumas finas, baritas y otros artículos.

Libreria de las Escuelas

En la misma casa se encontrarán cuadrenos, libros y todo lo concerniente al ramo; y á mas novelas, historias, versos, etc.

Se venden tarjetas y se encarga de encuadernaciones.

86—

DR. EDMUNDO F. FIERRO

MÉDICO CIRUJANO

Encargado de la asistencia médica de las sociedades «Cosmopolita» y «Cristóforo Colombo» de socorros mútuos de Quilmes.

Calle Almirante Brown esquina á Buenos Aires

MARCAS RENOVADAS

Los dueños de los boletos de marcas cuyos nombres se detallan, pueden ocurrir á la oficina de Rentas donde les serán entregados mediante la devolucion de sus recibos:

Vicente Mosqueira
Gustavo Grajales.
Juan Ramon Esteves
José Arrupe

LA AMERICANA

CONFITERIA

Calle Rivadavia Número 83

Especialidad en masas finas, Fuentes decoradas de todos gustos, Bandejas y Ramilletes.

Especialidad en vinos finos:

Oporto—Jerez—Argentino—Asti—Chateau Biré—Margo y otras varias clases des vino embotellados.

Un variado surtido de licores finos de los mejores fabricantes de Europa; y un variadísimo surtido de Confites, Chocolate varias clases, Caramelos, chocolate á la crema, Banana con verso, Limon, Rosa, Menta, Miel y Paris, Prolinas al chocolate, Almendras tostadas y todo lo que se pueda desear en una Confiteria lo encontrarán en

LA AMERICANA

Dulce en caldo surtido.

Pasteles de carne y ostras todos los domingos, y los demas dias se les servirán á las personas que los soliciten antes de las 4 de la tarde.

78—95

DR. RICARDO SUDNIK

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS

Gabinete Electro--Terapéutico

Calle Rivadavla, 187 1[2 (altos) Buenos Aires

Horas de consulta:
de 10 a 12 a. m—y de 2 a 6 p. m,

75—

Juzgado de Paz

DE BARRACAS AL SUD

Por el presente se hace saber que desde la fecha queda estrictamente prohibido transitar con haciendas en las calles del Pueblo «Valentin Alsina» esceptuando la calle Real que conduce á Lomas de Zamora y el Establecimiento del Sr. Anderson.

Queda absolutamente prohibido el tener animales sueltos en la jurisdiccion de dicho pueblo. Los infractores á esta disposicion sufrirán en el primer caso 200 $ de multa, y en el segundo 20 $ por cada animal.

Lo que se comunica para conocimiento del vecindario.

Barracas al Sud, Mayo 8 de 1883.

ELIAS ARAUZ
Juez de Paz

PLATERIA Y RELOJERIA

CALLE REAL—LA PLATA

En este establecimiento hay gran surtido de alhajas de gustos escojidos, ya sean modernos ó caprichosos.

Precios módicos.

69

INDUSTRIA NACIONAL

La Fábrica de cigarrillos de Juan E. Coquibus sirve los pedidos que se le hagan, de cigarrillos suaves y fuertes de rica clase y en perfecta condicion.

Se garante brevedad y buena clase de cigarrillos.

Por pedidos á la casa de Juan E. Coquibus en Quilmes.

69—

RENOVACION DE MARCAS

Se avisa al público que el plazo para renovar los boletos de marcas ha sido prorogado hasta el 30 de Junio próximo.

Quilmes, Abril 14 de 1883.

El Avaluador

69—30 j

Lindo Terreno

Se vende un solar de terreno situado en este pueblo, calle 14 esquina á 7, á dos y media cuadras de la plaza principal y á media cuadra del tram-way.

Es terreno alto y con linda vista al rio, y mide 50 varas de frente por cada costado,

El que se interese ocurra á la oficina del «Quilmero».

Guías

Se previene al público que el impuesto de sellos para las Guías de frutos del pais y cereales es con arreglo á la siguiente escala

Por cada 50 cueros vacunos 5 pesos.
Por cada 200 cueros lanares 5 pesos.
Por cada 100 cueros de potro 5 pesos.
Por cada 200 cueros de nútria 5 pesos.
Por cada 200 cueros de cordero 1 peso.
Por cada 200 arrobas de lana 10 pesos.
Por cada 100 arrobas de sebo y grasa 5 pesos.
Por cada 100 arrobas de cerda 15 pesos.
Por cada 10 toneladas de huesos 5 pesos.
Por cada 2000 astas 1 peso.
Por cada 100 fanegas de maiz 5 pesos.
Por cada 100 fanegas de trigo 15 pesos.
Por cada 100 arrobas de lino 1 peso.

Lo que se publica para que llegue á conocimiento de los interesados para que no se espongan á sufrir perjuicios causados por la ignorancia de la ley.

El Avaluador

IMPRESIONES

RAPIDEZ, PERFECCION Y BARATURA

En la imprenta del *Quilmero* se encarga de la impresion de todos los trabajos del ramo de tipografia, por mas delicados que sean, lo mismo que impresiones de lujo.

Tarjetas para tertulias, visita, casamiento, etc.

Esquelas, Cuentas y cuanto trabajo de comercio ó de lujo se le encargue

Imprenta del Quilmero

ESCRITURAS, PODERES

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes, contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, y perfeccion

Ocurrir á la oficina los q' quieran ocuparlo.

62-pm ARISTÓBULO CABRERA.

La Universal

LOREA 391 — BUENOS AIRES

AJENCIA DEL "QUILMERO"

EN LA CAPITAL

En esta casa se reciben avisos, publicaciones y suscriciones para el *Quilmero*.

LA UNIVERSAL--LOREA 391

AJENTE EN BARRACAS

Se previene al público, que el Ajente del *Quilmero* en Barracas al Sud, es D. Evaristo Santa Maria, calle Mitre Nos 141 y 143, con quien deberán entenderse por suscriciones, avisos y cualquier atinjencia de *La Administracion*

Deudores!

Se previene á los deudores del impuesto de Contribucion Directa, que deben ocurrir á la oficina de Rentas á abonar el impuesto con la multa correspondiente, si quieren evitar los mayores perjuicios, de ser egecutados, cargando con los gastos de la ejecucion, como lo dispone la ley.

El Avaluador